

Sírvase V. remitir a este Gobierno, a la brevedad posible, expedida en papel de 0'10 pesetas, copia literal certificada del acta de constitución de ese Ayuntamiento, de 1.^a del que rige.

Dios guarde a V. muchos años.

Castellón 8 de Enero de 1918.

Pascual Pons

8 Jane 18
95



Se. Alonso de

Villafamés

Complimentado en
10 Ene 1918.

